

Solicitud Examen de Patentabilidad

1 Datos del Solicitante

Nombre:	CLESUS S.A.S.	Dirección Electrónica:	sebastian.botero@clesus.com
Dirección:	Calle 19 9-50 oficina 805B	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - RISARALDA - PEREIRA
Identificación: ☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ PASAPORTE ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☒ NIT Número: 900866811-		Tipo Empresa: ☐ GRAN EMPRESA ☐ OTRO ☒ MICROEMPRESA ☐ ENTIDAD ESTATAL ☐ MEDIANA EMPRESA ☐ PEQUEÑA EMPRESA ☐ PERSONAL	

2 Datos de expediente a examinar

#	Numero de Radicación	Trámite	Gaceta	Número de Publicación	Tiempo en gaceta
1	15302421	PATENTES DE INVENCION	757	110	1 meses y 23 dias

3 Detalle De Pago

Aplica Descuento:	no
Costo del trámite:	\$ 1,068,000

4 Documentos Anexos

☒ Poderes, si fuere el caso

- ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea
- ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004
- ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación
- ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio
- ☐ Hoja de información complementaria
- ☐ Formulario Reducción de tasas
- ☐ Certificado de asistencia a curso API o CATI

GERMÁN DARÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Abogado Titulado
Especialista en Derecho Comercial
Magíster en Derecho

*Carrera 31 No. 84-20 Apto.432 El Nogal
Club Residencial Cel (57) 310 370 3260
e-mail: germandarior@gmail.com
Pereira, COLOMBIA*

Pereira, 31 de mayo de 2016

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud examen de patentabilidad
Expediente: 15-302421

GERMÁN DARÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, mayor de edad, domiciliado en Pereira, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.121.845 de Pereira, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 77058 del C.S.J., apoderado de CLESUS S.A.S., sociedad comercial domiciliada principalmente en Pereira, con NIT. No. 900.866.811-8, en la solicitud de Patente de Invención de "Conmutador Eléctrico tipo panel para equipos eléctricos", bajo el Radicado 15-302421, muy comedidamente me dirijo a Ustedes para pedir que se examine si la invención es patentable, de conformidad con el artículo 44 de la Decisión 486.

Ruego se acepte esta solicitud de examen de patentabilidad e indicar la tasa que deba pagarse para la realización del examen.

Atentamente,



GERMÁN DARÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
C.C. No. 10.121.845 de Pereira
T.P. 77058 C.S.J.